



2018	VIAJES HALCON, S.A.	155.260,27
	COMPañIA TRASMEDITERRANEA SA	10.800,00
	BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS, S.A.	11.041,89
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	2.223.074,21
	IALIA VIAJES.- INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A., NAUTALIA VIAJES, S.L., UTE.	40.816,92
	AIR EUROPA LINEAS AEREAS, S.A.U., AERONOVA, S.L.U. Y AWIFTAIR, S.A. - U.T.E. LEY 18/1982	3.210.254,17
	EVELOP AIRLINES ORBEST SA AIR NOSTRUM AEREAS DEL MEDITERRANEO SA UTE LEY 18/1982	2.235.224,39
TOTAL 2018		7.886.471,85
2019	COMPañIA TRASMEDITERRANEA, S.A.	195.268,33
	NAVIERA ARMAS, S.A.	23.439,80
	FRED OLSEN SA	55.241,50
	BALEARIA EUROLINEAS MARITIMAS, S.A.	11.402,02
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	1.421.803,63
	IALIA VIAJES.- INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A., NAUTALIA VIAJES, S.L., UTE.	550.776,49
	AIR EUROPA LINEAS AEREAS, S.A.U., AERONOVA, S.L.U. Y AWIFTAIR, S.A. - U.T.E. LEY 18/1982	419.540,00
TOTAL 2019		2.677.471,77
2020	COMPañIA TRASMEDITERRANEA, S.A.	75.321,41
	FRED OLSEN, S.A.	16.627,00
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	778.409,74
	UTE EVELOP-AIR NOSTRUM	2.639.204,65
	IALIA VIAJES.- INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES, S.A., NAUTALIA VIAJES, S.L., UTE.	230.118,13
	AIR EUROPA LINEAS AEREAS, S.A.U., AERONOVA, S.L.U. Y AWIFTAIR, S.A. - U.T.E. LEY 18/1982	32.048,51
TOTAL 2020		3.771.729,44
2021	COMPañIA TRASMEDITERRANEA SA	94.851,69
	FRED OLSEN SA	15.661,75
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	402.609,70
	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES SA NAUTALIA VIAJES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18-1982 DE	158.455,93
	NAVIERA ARMAS SA	8.653,20
	UTE 21-22 EVELOP-AIR NOSTRUM	1.127.731,66
UTE EVELOP-AIR NOSTRUM	4.443.805,45	
TOTAL 2021		6.251.769,38
2022	UTE 21-22 EVELOP-AIR NOSTRUM	4.519.539,15
	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES SA NAUTALIA VIAJES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18-1982 DE	751.977,15
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	1.157.016,55
	SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	35436,68
	FRED OLSEN SA	5.200,53
	COMPañIA TRASMEDITERRANEA SA	33405,60
VOLVO BUS CORPORATION	5.953,20	
TOTAL 2022		6.508.528,86
2023	UTE 21-22 EVELOP-AIR NOSTRUM	6.561.601,68
	INTEGRACION AGENCIAS DE VIAJES SA NAUTALIA VIAJES SL UNION TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18-1982 DE	1.141.469,93
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	674.171,21
	SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD	3.097.395,62
	FRED OLSEN SA	1.766,97
NAVERA ARMAS S A	10.524,59	
TOTAL 2023		11.486.930,00

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno en el plazo de UN MES, desde el día siguiente al de la fecha de notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 19/2013, en concordancia con lo establecido en el artículo 112.2 de la Ley 39/2014 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Una vez resuelta dicha reclamación, o de no hacer uso de la misma, podrá interponer, ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de DOS MESES, desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa de la reclamación o en que éste deba entenderse presuntamente desestimada, y

AVENIDA DE PÍO XII, 17-19
28071 -MADRID
Teléfono: 91 537 18 05/06
Fax. 91 537 1826





MINISTERIO DEL
INTERIOR

SECRETARÍA DE ESTADO DE SEGURIDAD

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS
PARA LA SEGURIDAD

en el caso de no hacer uso de la misma, desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 20.5 de la Ley 19/2013, y 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Fdo.: Mario García Colorado.





Expte. Núm. 00001-00090532

Vista la solicitud de acceso a la información pública realizada por [REDACTED] titular del Documento Nacional de Identidad número [REDACTED] formulada al amparo de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en demanda de información sobre Presupuesto y ejecución para la deportación de inmigrantes que se ha ejecutado su expulsión de España desde 2017 hasta 2023 desglosado por años, así como por nacionalidades de los inmigrantes expulsados, a la petición de información le resultan de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- Según lo dispuesto en el artículo 2.5. a) 8º del Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, corresponde a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad—entre otras funciones- la de “*Dirigir, coordinar o gestionar aquellos planes, programas, recursos financieros o materiales en el ámbito de la seguridad que expresamente le encomiende la Secretaría de Estado*”.

SEGUNDO: El artículo 20.1 de la precitada Ley de Transparencia establece que “*La resolución en la que se conceda o deniegue el acceso deberá notificarse al solicitante y a los terceros afectados que así lo hayan solicitado en el plazo máximo de un mes desde la recepción de la solicitud por el órgano competente para resolver. Este plazo podrá ampliarse por otro mes en el caso de que el volumen o la complejidad de la información que se solicita así lo hagan necesario y previa notificación al solicitante*”.

En virtud de lo expuesto, esta Subdirección General de Planificación y Gestión de Infraestructuras y Medios para la Seguridad **RESUELVE:**

Comunicar al solicitante que, en el ámbito de competencias de esta Subdirección General, no se dispone de información pormenorizada sobre el desglose por nacionalidades de los migrantes que han sido devueltos a sus países de origen, puesto que la gestión y ejecución de ese servicio es competencia de la Dirección General de Policía.

No obstante, en la tabla siguiente se facilitan los datos con los que se cuenta, relativos a los gastos realizados en expulsiones de migrantes, gestionados con presupuesto de Secretaría de Estado de Seguridad:

AÑO	EMPRESA VUELOS	IMPORTE
2017	VIAJES HALCON, S.A.	367.666,00
	ROMEU Y COMPAÑIA, S.A.	13.916,00
	IBERIA, LINEAS AEREAS DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA OPERADORA	4.096.785,40
	EVELOP AIRLINES ORBEST SA AIR NOSTRUM AEREAS DEL MEDITERRANEO SA UTE LEY 18/1982	5.716.190,62
TOTAL 2017		10.194.558,02

AVENIDA DE PÍO XII, 17-19
28071 –MADRID
Teléfono: 91 537 18 05/06
Fax. 91 537 1826

